Banistmo
Primer Banco del Istmo

Casa Matriz
Apartado 6-3823, El Dorado
Panamá, Rep. de Panamá
Tel.: (507) 270-0015
www.banistmo.com

Panamá, 21 de septiembre de 2004
PBI-GC-250-2004

Señor
Roberto Brenes
Gerente General
**Bolsa de Valores de Panamá, S. A.**
Ciudad

Estimado Señor Brenes:

Sean nuestras primeras líneas para extenderles nuestro más cordial saludo.

Cumpliendo con la regulación de comunicar los hechos relevantes de nuestra institución, me permito comunicarle el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

**Declaración de Pago de Dividendos**

Panamá, 20 de Septiembre de 2004

En reunión ordinaria celebrada el 20 de septiembre del presente año, la Junta Directiva de Primer Banco del Istmo, S. A. (Banistmo), autorizó el cuarto pago de dividendos en efectivo para el año 2004. Dicho dividendo será pagado el día 8 de octubre de 2004, a razón de US$0.18 por acción común, a aquellos accionistas registrados al 30 de septiembre de 2004. De igual manera y para dar cumplimiento con las regulaciones establecidas por las Bolsas de Valores, en las cuales las acciones comunes de Primer Banco del Istmo, S. A., se encuentran autorizadas a negociarse, se establece la fecha máxima de negociación en Bolsa, para tener derecho al pago de estos dividendos, el día 27 de septiembre de 2004.

Adicional a ello, se decidió cancelar el Programa de Reinversión de Dividendos que actualmente mantiene sobre los dividendos pagados a sus accionistas comunes. La terminación del Programa de Reinversión de Dividendos se hará efectiva después del pago de dividendos a los accionistas comunes el día 8 de octubre del presente año.

Atentamente,

**PRIMER BANCO DEL ISTMO, S. A.**

Alberto Vallarino Clement
Presidente Ejecutivo